

- La Biblioteca Parlamentaria en la era de la virtualidad -

Autoría:
Bibliotecario Lucio Mansilla
luciomansilla@yahoo.com.ar

Biblioteca Parlamentaria Poeta Juan José Brion.
Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.
Provincia del Neuquén

Abril de 2018

Buenos Días a todos los presentes y un agradecimiento a la ACBJ y la Biblioteca del Congreso de la Nación por este esfuerzo e iniciativa, por la invitación y por el espacio.

Abstract

Las Bibliotecas en general y las Bibliotecas parlamentarias en particular deben transformarse estructural y filosóficamente para afrontar y trabajar activamente el profundo cambio cultural que significan las nuevas tecnologías en la información y la comunicación agregando valor, proponiendo su método para facilitar la recuperación y optimización del contenido inconmensurable de la red, tan ecléctico como de variado valor. A la vez deben tomar para sí y para sus usuarios estas tecnologías reinventando sus servicios, desarrollando nuevos, reposicionándose en la gestión de la información como referentes de la búsqueda y la democratización del acceso apropiándose de estos medios para agiornar su función en la sociedad.

Introducción:

La Biblioteca Parlamentaria es una institución creada para asistir la tarea legislativa y todo el trabajo que la rodea. Debe ser fuente de la que se alimenta el legislador y su equipo al momento de estructurar un proyecto que puede cristalizar en ley para toda la comunidad o plantear un debate en el órgano de gobierno más significativo de nuestra democracia: el parlamento y los representantes del pueblo erigidos en Diputados, senadores o concejales. También y por extensión la Biblioteca Parlamentaria se debe a la comunidad toda.

El rol que debe cumplir esta institución encierra una responsabilidad importante: dar elementos de análisis fiables y de autoridad en la materia solicitada.

La Biblioteca Parlamentaria debe contar con la capacidad y los medios necesarios para responder a la consulta puntual o a la duda general brindando el contenido que envuelve el espíritu de la consulta y no limitándose a esta.

Claro que también puede desarrollar servicios orientados a la necesidad potencial, ofreciendo investigaciones exhaustivas sobre temas que se evalúen como de actualidad social o de importancia contribuyendo con información precisa y eficaz, entre otras tareas varias que se llevan adelante cada día.

Entonces poco a poco vamos entrando y ajustándonos por identificación total con la definición que nos diera la IFLA en sus **“Directrices para Bibliotecas Parlamentarias”**

del año 2009: (...)”*las bibliotecas de los parlamentos son bibliotecas especializadas, ya que sirven a unos usuarios particulares y bien definidos como son los miembros del parlamento, junto con su personal. Las bibliotecas también apoyan a la institución en su conjunto, por lo que pueden tener funciones adicionales como por ejemplo, suministrar información sobre la institución parlamentaria al público en general.*”¹

Una función inherente e inalienable de las bibliotecas en general en la que arduamente también se trabaja es el brindar un espacio de calma y sosiego que permita la abstracción, la lectura, el estudio, también el intercambio y la reunión con tales fines. La biblioteca tiene un equipo de trabajo dispuesto y orientado al dialogo y por qué no al debate con el usuario que se acerca con una duda o necesidad informativa. Es el lugar de trabajo con el libro tradicional, es el refugio ideado para salirse de la vorágine del ritmo de vida actual, es el contacto con el *libro físico*, con el objeto, con los sujetos.

Desarrollo:

Pero la propuesta que queremos compartir hoy como elemento de análisis es la situación que cada día nos atraviesa con mas entidad : La realidad derivada de las nuevas formas y tecnologías de la información y la comunicación que en muchos casos ha sido propuesta como falsa dicotomía bibliotecas versus web o bibliotecas versus nuevas tecnologías quizás desde la rapidez de análisis que brinda la ignorancia o desde la intencionada decisión política de reorientar los recursos, nunca suficientes, que hoy se destinan a nuestras instituciones.

Algunos de estos análisis se han podido escuchar de voz por ejemplo del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Lino Barañao quien en declaraciones en el programa radial “*El Lobby*” del 24 de febrero del corriente acerca de su concepción de las bibliotecas en general y del INTI en particular deslizó la idea de que las bibliotecas se están volviendo obsoletas dada la generalización del uso de internet, complicando aún mas su declaración mediante un fallido al hablar de **gasto** al referirse al dinero invertido en dar conectividad a las bibliotecas. Rematando con una conclusión controversial: “(...) es lógico que una persona que pasó 40 años en una biblioteca se quede sin trabajo porque ya no se usan mas los libros en papel”, concluyó terminante.

Una declaración de este calibre debe alertarnos profundamente, permitirnos reelaborar conceptos, conflictuarnos en tareas y funciones que creímos ya en el bronce eterno.

Es evidente que los avances tecnológicos nos han planteado como bibliotecas, como bibliotecarios la posibilidad de un debate necesario y trascendental:

¿Cómo vemos a la biblioteca y a los bibliotecarios en el año 2030?

¹ IFLA: Directrices para Bibliotecas Parlamentarias. 2009. p.6.

La biblioteca como *centro gestor de la información* es una realidad en proceso. Para concretar este proceso debemos montar esta ola que mencionábamos a la que se le ha adjudicado la responsabilidad de arrasar con las bibliotecas. Montar esa ola implica capitalizar su impulso de manera que visibilice la importancia de contar con estos *centros de gestión de la información* ya intangible, ya desdibujada en su soporte y hasta etérea como la nube que contiene todo, caóticamente, pero todo y que precisa del bibliotecario conocedor de esas mareas para conducir a buen puerto al usuario que se interne en su densidad en busca de una respuesta.

Vamos a ir detallando algunos puntos concretos para precisar la propuesta empezando por los más fácticos:

Las salas de hoy y a la luz de los tiempos que corren, sabiendo los canales por los que circula la información deben ser salas que faciliten esa circulación e intercambio.

Para esto nuestras salas tienen que contar con la tecnología acorde a la multiplicidad de soportes con los que están habituados a trabajar nuestros usuarios más jóvenes, también lo necesario para la transición de nuestros usuarios no tan jóvenes, siempre pensando en la generalidad aceptada de que los cambios tecnológicos se viven e incorporan con más naturalidad cuando son vividos en el propio desarrollo como ser humano y cuando nos han alcanzado ya de grandes luchamos entre la resistencia al cambio y la necesidad y curiosidad que esos cambios generan.

Hoy debemos pensar en que contar con un escáner de uso común para quienes asisten a la biblioteca es básico, contar con todos los cables de conexión que intercomunique los diversos dispositivos de que se valen los estudiantes, los investigadores, el usuario común es indispensable. Disponer de buena señal de wi-fi abierto y libre para los usuarios es un elemento de estudio, ya no un accesorio.

Debemos remover las trabas o dificultades a quien desea pasar una información necesaria de un dispositivo a otro diferente, de una tablet al celular, de una notebook al celular, del papel al dispositivo electrónico, del papel al mail, de un formato de archivo a otro. Estamos hablando de lo físico (cable, adaptador, escáner, pc en condiciones, pen drive, cd), del software de conversión, compresión, compilación, grabación y del recurso humano capacitado con las herramientas necesarias para resolver y viabilizar, también para guiar.

Además de ofrecer soluciones locales y concretas a la cuestión del manejo de la información de un soporte a otro, se debe pensar en un sistema y red que interconecte activamente las bibliotecas entre ellas.

Un paso más: Una **supra- biblioteca**

Desde que tenemos memoria, en nuestros ámbitos de debate hablamos del mismo ideal bibliotecológico de aldea global, de cooperación, de no duplicación de tareas, de intercambio, de flujo y circulación de la información entre los usuarios, entre las instituciones, entre los estamentos del Estado y poco a poco hemos visto que la tecnología nos brinda esa oportunidad de manera cada vez más ágil, amigable, gratuita, desarrollada por expertos y al alcance de todos y todas.

La biblioteca se transforma a la luz de los cambios que la sociedad va manifestando, si las bibliotecas no se adaptan se corre el riesgo de dejar de ser una herramienta necesaria para el usuario. Este usuario puede dejar de verla como un recurso a la hora de buscar apoyo informativo o ante la necesidad de evacuación de necesidades informativas. Puede dejar de identificarla como un soporte de sus estudios o trabajo en general.

Por esto debe haber un cambio cultural de la bibliotecología entendida como tal, un nuevo giro del paradigma.

Nuestras bibliotecas tienen que ser un nodo con múltiples canales de comunicación con otras bibliotecas, centros documentales, organismos del Estado, repositorios institucionales o centros de investigación. Hay que pensarla, hay que desarrollarla y sostenerla visualizando en nuestro imaginario colectivo una biblioteca superior, una biblioteca universal que flota por encima de todas las instituciones, con muchas sedes o sucursales debajo. Esa supra-biblioteca estaría conformada por estas células que somos cada una de las instituciones existentes en el llano.

Hay varias cuestiones a atender a la hora de comenzar esta transformación de la biblioteca, cuestiones que se deben pensar en el momento de desdibujar sus paredes para hacerlas permeables, de adentro hacia afuera o de afuera hacia adentro.

Primero debe trabajarse en un cambio de concepción, una modificación en nuestra propia formación y construcción como bibliotecarios, nuestra visión, nuestro horizonte ideal en la tarea. Para esto es indispensable dejar de lado las mezquindades y deseos de apropiación y protagonismos que aún gobiernan algunas instituciones para dar lugar a un centro de canalización, un facilitador, una autopista que no retenga al usuario sino que lo oriente para el lugar físico o virtual que contenga la información que requiere en el lenguaje y de la manera que le resulte más útil.

En segunda instancia y pasando a un terreno más concreto es necesario retomar con firmeza y formalidad la normalización de lenguajes en los procesos técnicos (tantas veces dicho, ¿no?). Hay que multiplicar las veces que sean necesarias las instancias de reunión, de encuentro, de intercambio hasta llegar al acuerdo más beneficioso para el

usuario. No para la institución, ahí está el tema esencial al cambiar la mirada. El punto de fuga del desarrollo y planteo de nuestras políticas tiene que tener como centro el Usuario.

Estas reuniones deben conformar una comisión de verificación y estudio permanente, un órgano de fiscalización o seguimiento, de consulta y ayuda para que una vez lograda la normalización no derive luego en particularidades sui generis sino que cada particularidad se ponga a tono con la necesidad común.

Al crear nuevos servicios, al desarrollar las colecciones, al incorporar materiales o integrar nuevas salas, nuestro horizonte debe ser la necesidad del usuario actual.

Cada biblioteca puede conservar su característica y sello personal que la hacen destacar, que la individualizan pero sin retener, sin apropiarse del usuario, este debe circular libre entre todas estas sedes guiado por nosotros pero sin limitaciones o restricciones mezquinas.

La biblioteca tiene que dejar el lugar cómodo en el que se ha sentado por años, reuniendo el conocimiento en colecciones sistematizadas, organizadas, prolijamente clasificadas para pasar a ser administradores del saber, gestores e intermediarios. Buceadores de la red, expertos en discernir las *fake news* de las informaciones verídicas y con autoridad competente en cada tema que se busque.

El bibliotecario debe verse y dejar que lo vean como el gestor de la información, sabedor de los túneles y caminos seguros que conducen entre la maraña de datos hasta el único dato necesitado. Estratega decantando esas cuatro millones de posibilidades hasta dejar la justa y necesaria para el usuario indicado, de la manera que la comprenda, en el formato que la requiere, en la cantidad que le es útil.

La biblioteca parlamentaria poeta Juan José Brión es integrante de la red nacional de bibliotecas jurídicas; se interrelaciona y comunica con otras bibliotecas, con otros parlamentos, con otras instituciones pero esa relación entendemos debería pasar a un terreno más formalizado, estructural y fluído.

Para esto hay que despojarse de la individualidad sabiendo que biblioteca que no se permite el desapego de sus usuarios es una biblioteca condenada al fracaso, la biblioteca que conserve su trabajo como un compartimento estanco tiene la peor de las limitaciones que es la limitación decidida por ella misma, es una pared construida desde adentro, un muro (tan cuestionado el muro como concepto en estos días...) que a la vez que retiene o contiene impide el desarrollo.

La biblioteca parlamentaria debe sentirse parte integrante, necesaria e imprescindible de un entramado de centros de información en el que el protagonismo está dado por la circulación. Circulación de información, de contenidos, de referencias, de usuarios,

de datos y análisis, de hipótesis pero también de conclusiones. Debe ser parte de un equipo.

Hoy la biblioteca parlamentaria **Juan José Brión** cuenta con su OPAC en proceso de carga. Se puede consultar en línea desde la página web de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén. El hecho de digitalizar nuestros registros es un paso en la integración y cooperación.

Cuál es nuestra propuesta? Un usuario que ingresa a una biblioteca parlamentaria debería sentir en su cuerpo, si vale la expresión metafórica, que ingresa a la biblioteca de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, o la biblioteca del colegio de abogados de la Provincia de Córdoba, o a la sala de lectura de la biblioteca del parlamento de Santiago del Estero. Tiene que saber que la biblioteca es un portal, un verdadero Centro de Información.

Un punto necesario en este análisis y revisión de nuestras prácticas es la necesidad de optimizar el recurso tanto humano como material y tecnológico.

Nuestras instituciones son públicas, esto en referencia al origen de sus fondos. Velar por la buena utilización de estos fondos que la comunidad nos destina es fundamental para arraigar nuestra tarea multiplicando los servicios que retornan a ella, haciendo mejor uso de cada elemento.

Contar con lenguajes y procesos técnicos normalizados es simplificar y evitar la duplicación de tareas, es compartir catálogos, es cooperar lo que redundaría directamente en un ahorro y mejor aprovechamiento de los recursos.

Vamos a un ejemplo concreto para graficar lo anterior. Si en la institución en la que trabajo se incorpora un ejemplar que ya fue procesado por expertos en bibliotecas de mayor dimensión y planteles especializados, ¿por qué ocupo el tiempo, la computadora, el profesional en elaborar ese registro si puedo bajarlo a mi base de datos cargándole solo las particularidades topográficas de mi lugar?.

El cambio de paradigma tiene que estar dado en identificar cuál es el capital primordial de la biblioteca en esta era. El capital actual de la biblioteca es la capacidad de manejo en el caótico mundo globalizado de la información, el conocimiento de las herramientas y estrategias de búsqueda que hacen mejor aprovechable el tiempo, la inversión.

En esta era de la digitalidad ya no es su colección física la que posiciona a una biblioteca como potente o desarrollada, ya no es su fondo bibliográfico en primer plano, el desarrollo debe pasar por otro plano, por la capacidad de gestión de la información.

¿Qué es lo que hace que una búsqueda simple y concreta en la web nos traiga 7 millones de respuestas? La ausencia de organización y discernimiento de veracidad, de autoridad, de pertinencia de los resultados. En definitiva la falta de un bibliotecario sistematizando la información o formulando la pregunta, decantando las necesidades.

En fin, listemos algunos puntos importantes para finalizar:

-Hay que capacitarse, hay que prepararse. Es indispensable estudiar, aprender, manejar las nuevas tecnologías aplicadas a nuestra tarea propiciando la mejora profesional.

-Es urgente que nos especialicemos en Referenciar. El bibliotecario referencista es un especialista en la gestión de la información. Sabe dónde, sabe quién.

-Contamos con el protocolo Z 39.50, con el software libre y tantas otras oportunidades de intercambio y construcción. Apropriémonos de ellas!, usémoslas. Aportemos sugerencias.

-Hay que establecer protocolos e instancias de trabajo interdisciplinario con los profesionales informáticos para que desde los saberes inherentes a cada profesión podamos construir juntos.

-Trabajemos en la apertura organizacional. Nuestras bibliotecas como instituciones tienen que contar con el elemento vinculante inter-instituciones. Ya desde nuestra ciudad podemos conformar con todas las bibliotecas del país un red retroalimentada por cada uno.

-Pensemos nuestro horizonte como un catálogo. UNO solo. Soñemos nuestra tarea como guías de nuestros usuarios por entre la maraña de datos que pululan en las redes.

En conclusión: Debemos ponernos a estudiar, mejorar, intercambiar, debatir y tantos otros verbos...lo que no podemos es quedarnos quietos.

¿Estamos dispuestos y preparados para encaminarnos por esta senda?. Debemos poner manos a la práctica hoy mismo.

Como **Biblioteca Parlamentaria Juan José Brión** y como equipo de trabajo, nos ofrecemos para comenzar y por esto mismo, haciendo uso de este espacio de encuentro dejamos expresa nuestra invitación para que dentro del mes de octubre concretemos un Encuentro Nacional en Neuquén. Ofrecemos nuestro lugar como anfitriones y organizadores. Lo que proponemos es trabajar en comisiones que tomen estas líneas en sus diversos aspectos.

Queda la invitación para que viabilicemos la mejor forma de hacerlo y para que aquellos que quieran sumarse a su organización, se sumen.
Gracias a todos los presentes.

Bibliografía consultada:

- Hacia las catalogación cooperativa de la literatura jurídica argentina. Del Carril, Mariana; Del Carmen Dodero, Gladys Mónica.
- IFLA: Las Bibliotecas Parlamentarias y su rol como puente entre el Parlamento y el ciudadano. Riffo Muñoz, José Luis; Orrego Olmedo, Karem. Ifla 2014 Lyon.
- IFLA: Plan estratégico de la IFLA 2016 - 2021
<https://www.ifla.org/files/assets/hq/gb/strategic-plan/2016-2021-es.pdf> (abril/2018).
- La biblioteca parlamentaria: institución al servicio e información documental en el procedimiento legislativo. Menenses Tello, Felipe.
- Otras tipologías bibliotecarias: las bibliotecas parlamentarias. Casado, Antonio.
<https://www.biblogtecarios.es/antonio-casado/otras-tipologias-bibliotecarias-las-bibliotecas-parlamentarias/> (abril/2018).
- La biblioteca parlamentaria, en constante transformación. Inés Montobbio Martorel.
https://www.researchgate.net/publication/28810162_Biblioteca_Parlamentaria_en_constante_transformacion
- II Encuentro Nacional de Catalogadores. Implementación de un sistema de gestión bibliotecaria. 2009.
- El Protocolo Z39.50 y el acceso a bases bibliográficas en la Biblioteca Nacional de Argentina.
http://www.abgra.org.ar/newsletter/ABGRA-Boletin-2014_A6_N4_z3950.pdf